

Comas, 07 de Junio de 2021
Exp.28221-2021

OFICIO MÚLTIPLE N° 100 -2020-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL04-ASGESE

Señores: **DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE LA JURISDICCIÓN UGEL 04 COMAS.**

Presente. –

Asunto : 6ta. Edición del Curso de Gestión de la Convivencia Escolar.

Referencia : a) Resolución Ministerial N° 274-2020-MINEDU
b) Decreto Supremo N° 004-2018-MINEDU.

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en atención al documento de la referencia, mediante el cual el Ministerio de Educación, ha programado la realización de la 6ta. Edición del Curso de Gestión de la Convivencia Escolar, el cual estará dirigido a los Directores, Docentes, Auxiliares y otros profesionales de la Institución Educativa.

Al respecto le comunicamos que la inscripción a la 6ta. Edición del Curso de Gestión de la Convivencia Escolar es hasta el viernes 11 de junio y las clases virtuales se iniciaran el 15 de junio del 2021. Ingresar a la siguiente dirección:

<https://www.perueduca.pe/docentes/noticias-2021/06/curso-virtual-gestion-de-la-convivencia-escolar-sexta-edicion>

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarles los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



WILLY VASQUEZ RENGIFO
Jefe del Área de Supervisión y
Gestión del Servicio Educativo
UGEL N°04

WVR/J.ASGESE
EDLL/C. ASGESE
UTBS/ECEU